



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA

Provincia de Lamas - San Martín

Creado por Ley N° 14008 del 09 - 02 - 1962



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME INDAGACIÓN DE MERCADO N°028-2024-OLACP

A : **ING.SEGUNDO ISAURO SANCHEZ IDROGO**
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : Indagación de Mercado para la **ADQUICION DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN OBRA PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN-CUI2657525.**

FECHA : Barranquita, 11 de Setiembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento, el presente informe de indagación de mercado, llevado a cabo para la determinación del Valor Estimado, que permita la contratación de **ADQUICION DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN OBRA PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN - CUI2657525.**

BASE LEGAL

- 1.1. Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- 1.2. Ley ° 31954, Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- 1.3. Ley N° 31955, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2024.
- 1.4. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificaciones.
- 1.5. Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

II. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

En su condición de Mejorar las vías de acceso hacia las comunidades más lejanas de la jurisdicción del distrito de Barranquita se viene elaborando estudios de preinversión (perfil) e inversión (expedientes técnicos) dentro del marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido como INVIERTE.PE y proyectos específicos de acuerdo a requerimientos de la Municipalidad Metropolitana Distrital de Barranquita La finalidad pública de la presente contratación es de realizar los trabajos de transitabilidad vehicular y peatonal para todos los usuarios, así como salvaguardar y conservar el patrimonio vial.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA

Provincia de Lamas - San Martín

Creado por Ley N° 14008 del 09 - 02 - 1962



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. OBJETO

Determinar el valor estimado para la contratación la **ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN OBRA PARA EL PROYECTO:RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN – CUI2657525**

IV. ANTECEDENTES

- 4.1. Con fecha 11/09/.2024, vía correo electrónico, se recibieron 03 ofertas, lo cual se procedió a revisar los formatos solicitados, RNP y RUC; a fin de determinar el valor estimado. En ese sentido, a la revisión de la oferta del postor.
- 4.2. Con fecha 09.09.2024 se solicita la cotización de servicios a fin de obtener pluralidad de postores; lo cual, se obtuvo una propuesta adicional, la misma que a la revisión cumple con la categoría solicitada en el RNP.

V. INDAGACIÓN DE MERCADO

- a) El numeral 29.1. del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, señala que: "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios".



- b) De conformidad con los artículos 18° Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificaciones, que a la letra dice:

"La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización".

- c) Asimismo, el artículo 32° del Reglamento: Valor Estimado, precisa que:

"32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado. 32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA

Provincia de Lamas - San Martín

Creado por Ley N° 14008 del 09 - 02 - 1962



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.1. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo para la entrega del Bien es de 30 días Calendarios en la ejecución del Proyecto: **RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN – CUI2657525**, se contabilizará desde el inicio de horas maquinas

5.2. FUENTES USADAS

a) Solicitudes de Cotización

Que, con fecha 06.09.2024 se da inicio a la indagación de mercado, lo cual se invita a las empresas actuales del rubro en el mercado, los mismos que son descargados de la plataforma del OSCE - Buscador de Proveedores del Estado y las propuestas por parte del área usuaria; en respuesta a las invitaciones, con fecha 11/09/2024 se recibe las siguientes cotizaciones:



Nº	RUC	PROVEEDOR	FECHA DE COTIZACION	MONTO TOTAL COTIZADO S/.	SITUACIÓN
1	20611820136	ARQMAG PERU E.I.R.L.	11/09/2024	71,410.00	CUMPLE
2	20605432469	GRUPO SAAVEDRA GOMEZ INGENIEROS S.A.C.	11/09/2024	72,375.00	CUMPLE
3	10010750887	SAAVEDRA SANCHEZ JOSE RAFAEL	11/09/2024	77,200.00	CUMPLE

5.1. PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS

Existe Pluralidad de Postores que cumplen las Especificaciones Técnicas

5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No se distribuirá la buena pro.

VI. ANÁLISIS

6.1. Cabe precisar, que, de la Indagación del Mercado y los Plazos establecidos en el requerimiento por el área usuaria, en virtud de llegar a cumplir con la *Finalidad Publica* de Contratación en concordancia al Artículo 2° Principios que rigen las contrataciones, literal f) Eficacia y Eficiencia del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones, que a la letra dice:

"El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos".

6.2. De lo expuesto podemos inferir que, de realizarse un Procedimiento de Selección, en concordancia a la Normativa de Contrataciones, se debe proceder a realizar un Procedimiento de Selección de COMPARACION DE PRECIOS por el valor estimado obtenido en la etapa de Indagación de Mercado. Por lo que, de considerarse el presente Informe, se deberá tener en cuenta para la ejecución del procedimiento de selección, los siguientes aspectos:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA

Provincia de Lamas - San Martín

Creado por Ley N° 14008 del 09 - 02 - 1962



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Descripción	Conclusión
Valor	S/ 71,410.00(Setenta y un Mil Cuatrocientos Diez y 00/100 Soles)
Tipo de Procedimiento a llevar a cabo	COMPARACION DE PRECIOS
Sistema de Contratación	PRECIOS UNITARIOS

VII. CONCLUSIONES

Conforme al análisis efectuado en la presente indagación de mercado se ha determinado el Valor Estimado para la contratación de la **ADQUISICION DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN OBRA PARA EL PROYECTO:RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN – CUI2657525**; que asciende a un monto total de S/50,400.00 (Cincuenta Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) el cual incluye todos los tributos, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio a contratar; en ese sentido, de acuerdo al Valor Estimado, la presente contratación configura un Procedimiento de Selección:

Visto la Certificación de Crédito Presupuestario N°000000404, Otorgado por la Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto Mediante Nota de Coordinación N°000408-2024-OGPP/MDB.

VIII. RECOMENDACIÓN

Para continuar con los actos preparatorios, se recomienda la Aprobación del Expediente de Contratación de COMPARACION DE PRECIOS

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA
ROMER VILCA CACHIQUE
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO,
LOGISTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO

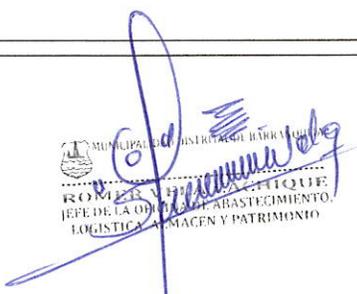
Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-OLACP			
		Fecha	09/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA			
		RUC	20489051291			
		Dirección	JR. FLORIDA S/N (CUADRA 1)SAN MARTIN-LAMAS - BARRANQUITA			
		Teléfono(s)	935501361			
		Correo electrónico	mdblogistica2326@gmail.com			
		Persona de contacto	ROMER VELA CACHIQUE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ARQMAG PERU E.I.R.L.			
		RUC	20611820136			
		Dirección	P.J.PSJ. FERNANDO BELAUNDE TERRY MZA. A LOTE. 7 SEC. EL MIRADOR SAN MARTIN - SAN MARTIN - LA BANDA DE SHILCAYO			
		Teléfono(s)	967101175			
		Correo electrónico	constructoraarmagperu@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	IDROGO BARRANTES MERLY JANET			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	x	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUICION DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN OBRA PARA EL PROYECTO:RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	02-2024-OLACP			
		Fecha	09/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA			
		RUC	20489051291			
		Dirección	JR. FLORIDA S/N (CUADRA 1)SAN MARTIN-LAMAS - BARRANQUITA			
		Teléfono(s)	935501361			
		Correo electrónico	mdblogistica2326@gmail.com			
		Persona de contacto	ROMER VELA CACHIQUE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO SAAVEDRA GOMEZ INGENIEROS S.A.C.			
		RUC	20605432469			
		Dirección	AV. CIRCUNVALACION NRO. S/N (C-11, CERCA AL PENAL SANTO TORIBIO) SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO			
		Teléfono(s)	962598670			
		Correo electrónico	gruposg-ingenieros@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	SAAVEDRA GÓMEZ PAÚL ERNESTO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUICION DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN OBRA PARA EL PROYECTO:RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>ROMER VELA CACHIQUE JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO LOGÍSTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO</p> </div>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	03-2024-OLACP			
		Fecha	09/09/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA			
		RUC	20489051291			
		Dirección	JR. FLORIDA S/N (CUADRA 1)SAN MARTIN-LAMAS - BARRANQUITA			
		Teléfono(s)	935501361			
		Correo electrónico	mdblogistica2326@gmail.com			
		Persona de contacto	ROMER VELA CACHIQUE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SAAVEDRA SANCHEZ JOSE RAFAEL			
		RUC	10010750887			
		Dirección	SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO			
		Teléfono(s)	937100968			
		Correo electrónico	elchochejose@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	SAAVEDRA SANCHEZ JOSE RAFAEL			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUICION DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN OBRA PARA EL PROYECTO:RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL C.N. KICHUA LOS ANGELES - C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						